

En el municipio Falcón se preparan para consulta convocada por Juan Guaidó

Este jueves en el municipio Falcón, se conoció que será entre el 5 y 12 de diciembre se realizará la consulta promovida por el Presidente (E) Juan Guaidó, para lo cual en la jurisdicción se llevó a cabo la juramentación de los responsables de la misma donde estuvieron presentes delegados regionales de los distintos partidos políticos del bando opositor incluyendo a los que ellos llaman “verdaderos”, como Acción Democrática, Copei, Un y Primero Justicia, entre otros.

Durante El encuentro los representantes opositores explicaron que la consulta se trata de un mecanismo de carácter constitucional establecido en el artículo 70 de la CRBV, que lleva a un proceso Constitucional y Pacífico, basado en el principio de «Autodeterminación de los Pueblos» y es utilizado como herramienta para evidenciar las violaciones a los Derechos Humanos de los ciudadanos”.

Germán Vargas, coordinador de Acción Democrática en la zona, sostuvo “el equipo quedó conformado por miembros de los partidos políticos que hacen vida en el municipio y que están comprometidos con la gente, con el país llámense, Copei Bueno, AD el bueno, Voluntad Popular el bueno, Primero Justicia el bueno, Un Nuevo Tiempo el Bueno y la sociedad civil en general, pues se convocó a todo el mundo porque todos tenemos que involucrarnos ya que no es un problema de un partido, de la iglesia o de los educadores, es un problema del país en general”.

Según explicó Vargas, en los próximos días se estarán organizando los comandos parroquiales ya que está previsto que en cada uno de los sectores se establezca un punto de consulta para facilitar al ciudadano su participación. «Estaremos en cada poblado de la jurisdicción y lo mejor de esto es que nosotros si contaremos con observación internacional como la OEA, el Grupo de Lima y la ONU, quienes estarán participando como veedores en la jornada, la consulta será para todo el mundo, podrán participar la sociedad civil, la iglesia, los partidos, los gremios y tenemos la particularidad que pueden participar todos los que estén dentro y fuera del país”.

Ante este señalamiento, el representante del partido blanco dijo

que habrá tres manera de participar, a través de una página web y un link en las redes sociales, en consulta itinerante y el día 12 de diciembre de manera directa en lugares que próximamente serán establecidos por los organizadores.

Al consultarle sobre el porqué el 12 y no antes de las elecciones del 6 de diciembre el dirigente político explicó “nosotros no queremos dejarle cabos sueltos al gobierno para que vanaglorie que tuvieron mejores resultados que nosotros como paso en el 2017 cuando tuvimos una consulta y tuvimos unos resultados abrumadores y luego ellos fueron a una elección que evidentemente fue írritas y ellos los inflaron para decir que ellos tuvieron mejores resultados”.

Finalmente a través de los dirigente políticos presentes se conoció cual sería el objetivo de la actividad y destacaron. “Una vez terminado el proceso de la consulta, si el oficialismo no acata el resultado, queda nuevamente demostrado la violación de los DDHH democráticos, políticos y sociales. En ese caso, la Comisión designada por el Presidente de la Asamblea Nacional legítima, se dirigirá a la Comunidad Internacional, le transmitirá el desenvolvimiento del proceso, su resultado y el desacato a la voluntad del Soberano, por parte del oficialismo. Posteriormente, se activan todos los mecanismos internacionales de Protección de los derechos ciudadanos, establecidos en los Tratados y Convenios Internacionales”.

Danilo Sarmiento / CNP: 10.435